



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

BASES DESFILE-CONCURSO CARNAVAL INFANTIL 2024 VILLANUEVA DE LA SERENA

Podrán participar en el Desfile-Concurso de Carnaval Infantil de Villanueva de la Serena 2024 previa inscripción todos aquellos grupos que lo deseen y cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

El Desfile-Concurso tendrá lugar el sábado 10 de febrero de 2024 a partir de las 17:00 horas.

- La participación será en las siguientes modalidades:

MODALIDAD A: Grupos con un mínimo de 15 niños/as de 0 a 14 años (estos grupos pueden estar acompañados de tantos adultos como estimen oportuno).

MODALIDA B: Grupos con un mínimo de 10 niños/as de 0 a 3 años (estos grupos pueden estar acompañados de tantos adultos como estimen oportuno).

- Los grupos participantes desfilarán en todo el recorrido identificados con un estandarte o similar.
- Los grupos participantes designarán colaboradores, 1 por cada 10 miembros, que estarán correctamente acreditados e identificados durante el recorrido y que participarán en las labores de organización del desfile.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los Grupos participantes en las distintas modalidades del Desfile-Concurso deberán inscribirse en la concejalía de Cultura situada en el **Centro Cívico** (Plaza de España nº4) desde el día **15 hasta el día 26 de enero de 2024**, ambos incluidos, en horario de **09:00 a 14:00 horas**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

HORARIO Y CONDICIONES DEL DESFILE

- El Desfile-Concurso del Carnaval Infantil de Villanueva de la Serena se celebrará el sábado 10 de febrero de 2024 y empezará a las 17:00 horas. La concentración de Grupos será a partir de las 16:00 horas en la calle Antonio de Nebrija, de donde partirá.
- El orden de salida de los Grupos participantes se llevará a cabo formando bloques por modalidades y también, por una parte, los que vayan acompañados de música en vivo y por otra los que vayan acompañados de equipos de sonido. El orden dentro de estos bloques se determinará a criterio de la Concejalía de Cultura, teniendo en cuenta, entre otros criterios, el número de integrantes de cada Grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.
- En el Desfile no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha.
- Cada Grupo que lo desee tendrá un máximo de 5 minutos para llevar a cabo una coreografía completa en la Plaza de España. Lugar donde finaliza el Desfile-Concurso.

EI JURADO

- El Jurado estará constituido por 3 miembros, determinados por la concejalía de Cultura, que puntuarán teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración, con una puntuación de 1 a 10 en cada uno:
 - a) Originalidad, vistosidad y creatividad del disfraz.
 - b) Confección y acabado del vestuario. Defensa del traje durante el desfile.
 - c) Originalidad, vistosidad y creatividad del maquillaje.
 - d) Coreografía (coordinación y complejidad).
 - e) Acústica y sonoridad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

- La votación del jurado será secreta.
- El jurado se reserva la potestad de declarar desierto alguno de los premios por falta de calidad.
- El jurado será el único responsable de las decisiones que tome.
- Una vez finalizado el Desfile-Concurso, se reunirá el jurado procediendo a la suma de puntuaciones de cada grupo por modalidades.
- El jurado estará presente desde el inicio del desfile, durante el recorrido y a su término.
- El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores sumatorios.

PREMIOS

MODALIDAD A:

- Primer premio: 1.000,00€
- Segundo premio: 500,00€
- Tercer premio: 300€

MODALIDAD B:

- Premio único: 500€

PREMIO ESPECIALES:

- Mejor Estandarte: premio único 50,00€
- Mejor Artefacto móvil: premio único 150,00€

- La entrega de premios tendrá lugar al finalizar el desfile tras el fallo del jurado.
- Cada Grupo participante designará a 5 personas del mismo que serán las encargadas de recoger el premio en representación del grupo
- **La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases.**